

AVISO N°21/2022 DEL GESTOR DEL ÍNDICE Ajuste del nivel de BBVA INVERSO X3

La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® comunica que, de acuerdo con el apartado 4.4.1 y 4.4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones ha decidido ajustar el nivel de cierre del índice **BBVA INVERSO X3**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices inversos y apalancados sobre acciones se ajustarán al alcanzar un nivel mínimo establecido en 10 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea inferior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en una agrupación de nivel en la proporción de 1 a 1.000.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre inferior a diez puntos de índice (25 de noviembre).

MNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 28/11	CIERRE AJUSTADO
B3S	BBVA INVERSO X3	ES0S00001016	10,30	10.300

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 28 de noviembre de 2022. A partir de la sesión del 29 de noviembre, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2022

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®